

NOTA DE PRENSA N° 153 - 2012-CG/COM

**Contraloría General acreditó comisión auditora que reabrirá proceso sobre irregularidades en SAT- Tarapoto**

*Determinará responsabilidades civiles, penales o administrativas por la desaparición de recursos públicos*

**Tarapoto.** La Contraloría General de la República acreditó a la comisión de auditoría que reabrirá el proceso de investigación sobre las presuntas irregularidades ocurrida en el Servicio de Administración Tributaria de Tarapoto–SATT (periodo 2007 – 2010).

Esta comisión determinará las responsabilidades civiles, penales o administrativas que correspondan por la desaparición de recursos públicos en la citada entidad recaudadora.

El 29 de noviembre de 2012, la Contraloría General remitió al Sr. Wilfredo Caveró Zavaleta, Jefe del SAT Tarapoto, un oficio por el cual informa la realización de un examen especial y presenta a la comisión de auditoría, integrada por dos auditores, que serán los encargados de realizar la acción de control.

En ese sentido, el órgano superior de control solicita brindar las facilidades del caso para el logro de los objetivos previstos.

El equipo de auditores tendrá como misión analizar la documentación existente y los nuevos elementos recibidos, además de realizar las entrevistas necesarias con funcionarios o ex funcionarios, de las distintas áreas relacionadas al trabajo que realiza el ente recaudador, a fin de esclarecer los hechos que han perjudicado a la comuna.

Lima, 04 de diciembre de 2012.